

ACTA 21/21

- Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Inmaculada Romero Carbajo
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Fernando Gordillo Sánchez (punto 1º)
Jefe del Servicio de Informática
- Julio Caballero Marvizón (punto 2º)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Miguel Redondo Redondo (punto 3º)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento
- Icíar Domínguez Andújar (punto 3º)
Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía
- Elena María Puerto Gómez, en sustitución de Ana Lapuerta Martínez (punto 3º)
Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 10 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

A propuesta de la Presidenta, la Mesa de Contratación aprueba por unanimidad la alteración del orden del día para que el punto primero pase a debatirse en último lugar.

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09	
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			

PUNTO PRIMERO (antes SEGUNDO). Examen de las aclaraciones y subsanaciones de las propuestas de control de calidad de las ofertas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios postales del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/1). Asimismo, examen de los escritos de justificación de los valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas y, en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina los escritos presentados, en el plazo otorgado al efecto, por la empresa STX HEALTHCARE LOGISTICS SOLUTIONS, S.L. para aclarar las discrepancias detectadas en la documentación incluida en su oferta; por la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. para aclarar su propuesta de control de calidad; y por la empresa TODOENVIOS, S.L. para subsanar el defecto observado en su propuesta, así como el informe del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, de fecha 7 de mayo de 2021, referido al contenido de la citada documentación.

A la vista de este informe y del contenido de la documentación presentada, la Mesa de Contratación, tras la correspondiente deliberación, declara que han quedado aclaradas las discrepancias detectadas y subsanado el defecto observado en las citadas propuestas.

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación para la contratación de los **servicios postales del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/1)** a todas las empresas licitadoras, que son las siguientes:

- STX HEALTHCARE LOGISTICS SOLUTIONS, S.L. (B86744877): LOTES 1 y 2
- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S. A. (A83052407):.... LOTE 1
- CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S. L. (B41059650): LOTES 1 y 2
- TODOENVIOS, S.L. (B90006651): LOTE 2

A continuación, la Mesa de Contratación examina la documentación presentada en tiempo y forma para justificar la viabilidad de sus ofertas económicas por las empresas CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L. para los lotes 1 y 2, y TODOENVIOS, S.L. para el lote 2, así como los correspondientes informes del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, de 30 de abril de 2021, en los que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de las ofertas económicas presentadas por las empresas arriba mencionadas, al considerar que ha quedado justificada la viabilidad de las mismas y que las citadas empresas pueden llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fueron realizadas, por las razones expuestas en los citados informes.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la clasificación, por orden decreciente, de las ofertas presentadas a cada lote atendiendo al único criterio de la adjudicación del contrato, que es el mayor descuento porcentual sobre la totalidad de los precios unitarios máximos de la licitación correspondiente a cada lote. Esta clasificación es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



CLASIFICACIÓN OFERTAS LOTE 1 LICITADORES	Porcentaje de descuento LOTE 1
1. CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S. L.	12%
2. SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S. A.	6%
3. STX HEALTHCARE LOGISTICS SOLUTIONS, S.L.	5%

CLASIFICACIÓN OFERTAS LOTE 2 LICITADORES	Porcentaje de descuento LOTE 2
1. CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S. L.	19%
2. TODOENVIOS, S.L.	18%
3. STX HEALTHCARE LOGISTICS SOLUTIONS, S.L.	5%

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

1. Que se adjudique el lote 1 del contrato de los **servicios postales del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/1)** a la empresa CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L., con NIF B41059650 con un descuento porcentual de un 12% sobre la totalidad de los precios unitarios máximos de la licitación correspondientes a este lote 1.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado el mayor descuento porcentual.

2. Que se adjudique el lote 2 del contrato de los **servicios postales del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/1)** a la empresa CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L., con NIF B41059650 con un descuento porcentual de un 19% sobre la totalidad de los precios unitarios máximos de la licitación correspondientes a este lote 2.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado el mayor descuento porcentual.

PUNTO SEGUNDO (antes TERCERO). Apertura del archivo electrónico 3 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3).

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XDO8MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09	
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50	
Url De Verificación	Página		3/9	
Url De Verificación		https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

Las empresas participantes en dicha licitación han sido invitadas a presenciar mediante videoconferencia la apertura del archivo electrónico 3 de las ofertas presentadas a través de la plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía VORTAL.

La Presidenta comunica el inicio del acto público objeto de este punto del orden del día y cede la palabra a la Secretaria para que dé lectura del anuncio publicado en la plataforma de contratación del sector público.

A continuación, la Presidenta da lectura de la lista de empresas que han presentado ofertas dentro del plazo establecido y que han sido admitidas en el procedimiento por la Mesa de Contratación.

Asimismo, informa del resultado de la evaluación de los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor incluidos en el archivo electrónico 2 y comunica a los licitadores que los informes completos de valoración realizados por la Comisión técnica designada a tal fin por la Mesa del Parlamento de Andalucía están disponibles en la plataforma de contratación del sector público.

Abierto el archivo electrónico 3 que contiene, de acuerdo con la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación relativa a aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios evaluables de forma automática, la Mesa de Contratación comprueba que las ofertas presentadas por las empresas licitadoras son las siguientes:

LOTE 1		
LICITADORES	Oferta económica	Reducción del plazo máximo de ejecución 0-8 semanas
IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U.	62.300,00 €	8
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	49.000,00 €	8
MV INTERNATIONAL BIM SERVICES, S.L.	53.130,00 €	8

LOTE 2		
LICITADORES	Oferta económica	Reducción del plazo máximo de ejecución 0-8 semanas
DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L.	64.000,00 €	8

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09	
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		Página	

LOTE 4		
LICITADORES	Oferta económica	Reducción del plazo máximo de ejecución 0-8 semanas
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.	96.200,00 €	8
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	100.750,00 €	8
ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE S.L.P.	107.000,00 €	8

La Presidenta comunica que la adjudicación del contrato será notificada a los participantes a través de la plataforma de licitación electrónica y será publicada en la plataforma de contratación del sector público y, finalmente, da por concluido el acto público de apertura.

PUNTO TERCERO (antes CUARTO). Valoración de la documentación relativa a aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios evaluables de forma automática en los lotes 1, 2 y 4 presentados en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3) y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Una vez realizada la apertura de los archivos electrónicos 3, la Mesa de Contratación comprueba que las ofertas económicas se adecuan a lo dispuesto en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. No obstante, constata que el documento presentado por la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L., correspondiente al lote 2, no está firmado electrónicamente por la persona que representa al licitador en este procedimiento, don Francisco Simón Muñiz.

En este sentido el Anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares establece que *“Los licitadores deberán firmar mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un prestador de servicios de certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta, y todos los documentos asociados a ella, en los que sea necesaria la firma del apoderado/a, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, y demás disposiciones de contratación pública electrónica, que deberán ser, en todo caso, originales.”*

Por ello, considerando que la falta de firma es un defecto subsanable, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L. para que presente, dentro del plazo de tres días naturales y a través de la plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía, el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares firmado electrónicamente por la persona que representa al licitador en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



A continuación examina, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, las proposiciones económicas presentadas por los licitadores a los lotes 1 y 4 por si pudieran considerarse con valores anormales o desproporcionados, por estar incluidas en los parámetros que se establecen en el anexo 14 de dicho pliego.

Realizados los cálculos definidos en el anexo 14, se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESAS	LOTE 1
	OFERTA ECONÓMICA
IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA S.L.U.	62.300,00 €
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	49.000,00 €
MV INTERNATIONAL BIM SERVICES, S.L.	53.130,00 €
Suma	164.430,00 €
Media ofertas	54.810,00 €
10% de la media de ofertas	5.481,00 €
Media ofertas - 10%	49.329,00 €
Media ofertas + 10%	60.291,00 €
Nueva media	51.065,00 €
10% de la nueva media de ofertas	5.106,50 €
Nueva media ofertas - 10%	45.958,50 €

EMPRESAS	LOTE 4
	OFERTA ECONÓMICA
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.	96.200,00 €
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	100.750,00 €
ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE, S.L.P.	107.000,00 €
Suma	303.950,00 €
Media ofertas	101.316,67 €
10% de la media de ofertas	10.131,67 €
Media ofertas - 10%	91.185,00 €

De estos resultados se concluye que ninguna de las proposiciones económicas presentadas a estos dos lotes puede considerarse con valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.6 y en el anexo 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente, y una vez comprobado que todas las ofertas incluidas en el archivo electrónico 3 cumplen los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación procede a la evaluación de las ofertas presentadas a los citados lotes 1 y 4 que queda del siguiente modo:

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



LOTE 1			
Valoración archivo electrónico 3			
LICITADORES	Oferta económica (máx. 41 puntos)	Reducción del plazo máximo de ejecución (1,25/semana) (máx. 10 puntos)	Total puntos
IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U.	27,70	10,00	37,70
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	41,00	10,00	51,00
MV INTERNATIONAL BIM SERVICES, S.L.	36,87	10,00	46,87

LOTE 4			
Valoración archivo electrónico 3			
LICITADORES	Oferta económica (máx. 41 puntos)	Reducción del plazo máximo de ejecución (1,25/semana) (máx. 10 puntos)	Total puntos
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.	41,00	10,00	51,00
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	38,17	10,00	48,17
ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE S.L.P.	34,29	10,00	44,29

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la suma de todas las puntuaciones obtenidas por las distintas ofertas y a su clasificación por orden decreciente del siguiente modo:

LOTE 1			
LICITADORES	VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 2	VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 3	TOTAL PUNTUACIÓN
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	46,00	51,00	97,00
MV INTERNATIONAL BIM SERVICES, S.L.	37,00	46,87	83,87
IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.U.	31,50	37,70	69,20

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



LOTE 4			
LICITADORES	VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 2	VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 3	TOTAL PUNTUACIÓN
ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE S.L.P.	48,00	44,29	92,29
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.	31,00	51,00	82,00
EDARTEC CONSULTORES, S.L.	33,50	48,17	81,67

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

1. Que se adjudique el lote 1 del contrato de **servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3)** a la empresa EDARTEC CONSULTORES, S.L., con NIF B41771999, por un precio de CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €), IVA excluido, más DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (10.290,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (59.290,00 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 12 y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por los motivos expuestos en el informe de la Comisión técnica, de 3 de mayo de 2021 y en el acta de la presente sesión.

2. Que se adjudique el lote 4 del contrato de **servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3)** a la empresa ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE, S.L.P., con NIF B91511576, por un precio de CIENTO SIETE MIL EUROS (107.000,00 €), IVA excluido, más VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (22.470,00 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (129.470,00 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 12 y 13 del pliego de cláusulas

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XD08MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



administrativas particulares, por los motivos expuestos en el informe de la Comisión técnica, de 3 de mayo de 2021 y en el acta de la presente sesión.

PUNTO CUARTO (antes PRIMERO). Examen de los escritos de subsanación de los defectos observados en la documentación presentada por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de treinta y cuatro equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2021/2). Asimismo, acuerdo sobre la posible existencia de valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas y, en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada, en el plazo otorgado al efecto, por las empresas INTEGRA CONEXIONES, S.L. y GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.L., para subsanar los defectos observados en sus respectivas propuestas técnicas y, por unanimidad, acuerda encargar al Jefe del Servicio de Informática la elaboración de un informe en el que estudie el contenido de la misma y verifique el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	bmg2IHgDrVwtqK66XDO8MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	19/05/2021 10:15:09	
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/05/2021 12:42:50	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			